

# Guía para sistematizar Casos inspiradores de Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica



*“Mil casos inspiradores de acceso a la tierra y territorio en toda Sudamérica. Mil evidencias que sin la pretensión de ser una muestra estadística, explican en términos políticos, que las luchas y demandas campesinas e indígenas por tierra y territorio persisten y que no son excepcionales o aisladas, y tienen potencial de articulación y expansión.”*

**¡DE LA RESISTENCIA AL PROTAGONISMO!**



Visítanos en <https://porlatierra.org/>  
Sudamérica

## Introducción

Ante un permanente flujo migratorio del campo a la ciudad, ¿por qué no se acaba la población rural? Existen flujos de retorno, ocupación y movilidad espacial que ignoramos o conocemos superficialmente.

¿Por qué las personas retornan al campo? Porque allí tienen raíces culturales, recursos, otra forma de vida, comunidad, colectividad, autonomía, aire, espacio, control sobre la alimentación, bienestar físico, psicológico, etc. Una larga lista de razones que podemos conocer hablando con la gente del campo, preguntándoles, investigando y sistematizando.

¿Es el acceso a tierra y territorio un proceso fácil? No, de ninguna manera lo es, y en efecto, si bien nos disponemos a conocer el fenómeno de retorno y sus múltiples estrategias de acceso a la tierra y territorio; el no saber cuántos no lo logran es un problema que debe atenderse. La tierra y el territorio, son objetos materiales, simbólicos, políticos y espirituales, que se encuentran en permanente disputa. Allí se encuentran recursos que generan riqueza, como son los bosques, agua, minerales, hidrocarburos, diversidad biológica y paisaje. Los derechos de posesión, acceso y uso de todos estos recursos, normalmente son decididos y avalados por los Estados, desde esta mediación política estatal en la que operan las normas, los funcionarios y las fuerzas públicas.

En esta tensión, el Movimiento Regional por la Tierra y Territorio se posiciona a favor de las muchas experiencias que vienen desarrollando las personas, familias, organizaciones comunales, pueblos indígenas, para acceder a la tierra y restituir sus territorios, desde todas las estrategias que han tomado, la herencia, compra, donación, ocupación de facto, legalización, titularización, dotación, entre tantas otras vías.

Además de acompañar el conflicto, la resistencia, la desocupación forzada, las demandas de las organizaciones, la falta de acceso a mercado, el cambio climático, proponemos un método alternativo y complementario que destaque y centra en el protagonismo, la valentía, la iniciativa de personas concretas, hombres y mujeres, cuyas decisiones nos inspiran, pues enseñan opciones de vida que explican el mundo de una manera diferente.

El campo, la tierra y los territorios, no son sinónimos de pobreza y precariedad, menos aún en el siglo XXI, cuando existe tecnología de comunicación, información, pedagogías, servicios que no tienen límites espaciales, para muchos el mundo rural es una oportunidad para recuperar la dignidad del sentido de la vida.

Los casos que suma el Movimiento buscan dar cuenta de las prácticas que sustentan las decisiones tomadas por familias y colectivos que persisten en su vinculación con la tierra, su objetivo es mostrar a los poderes públicos y a la población en general la alternativa de desarrollo que significan, y que debemos sumar fuerzas para vencer los obstáculos que impiden su viabilidad, ampliando la comprensión sobre la oposición y el conflicto con la concentración de la tierra, el monocultivo, la extracción de recursos naturales sin consulta previa, es un agravio a los territorios, a las históricas colectivas, los proyectos de vida, las experiencias de gestión territorial, recuperación de suelos, producción agroecológica, restitución del tejido social y la autoderminación de los pueblos.

## ¿Cómo identificar un caso inspirador para el Movimiento?

Un caso inspirador enfatiza en la **historia de las personas** en familia o colectividad, unidad doméstica o territorial, de cuyo acceso a la tierra o restitución territorial depende la reproducción y sostenibilidad de la vida, las relaciones sociales, el ejercicio de derechos individuales y/o colectivos y la identidad sociocultural. En estas historias, el carácter determinante del acceso a la tierra implicará para sus protagonistas un proceso, es decir, una suma de momentos, acciones, decisiones significativas que tienen que ver con la posesión de la tierra y/o la permanencia en los territorios, y que refieren a una perspectiva de retorno o apego a la tierra que implicará iniciativas económicas ligadas a la actividad agropecuaria sostenible.

Los **momentos decisivos del acceso a la tierra deben ser contemporáneos**; es decir, en los últimos 20 años los protagonistas de la historia han logrado acceder a la tierra, legalizado sus posesiones, restituido sus territorios, comprar sus terrenos, actualizado su derecho a la tenencia de la tierra o reafirmando su apego a la tierra, etc.

El **acceso a la tierra y territorio** puede encontrarse en innumerables situaciones, como el retorno a tierras comunitarias y familiares, dotaciones del Estado, compras propias o de organismos de cooperación, procesos de herencia, ejercicio de gobiernos locales, defensa territorial y otras.

No siempre el acceso a la tierra implica la propiedad o titularidad de la tierra o territorio, en muchos casos la adversidad de los contextos legislativos y políticos señala a la posesión bajo diversas formas, que permiten a los campesinos, indígenas y afrodescendientes *el control y gestión de la tierra y los recursos naturales*.

**Iniciativas que dan vida**, el acceso tiene un fin que puede ser económico, salud, protección, cultural. Interesa destacar especialmente las iniciativas de actividades económicas basadas en la agroecología, pecuaria, forestería y otros vinculados al buen aprovechamiento de los recursos naturales. El acceso a mercados y emprendimientos asociativos.

No cuentan como casos inspiradores, situaciones controversiales entre iguales, acceso temporal, condicionado, riesgoso o que amenace el derecho a la tierra de otras familias, comunidades o pueblos indígenas; afectaciones o intervenciones a áreas protegidas, u ocupación de tierras o territorios que signifiquen daños a la naturaleza y promuevan la desigualdad social.

## ¿Por qué sistematizar un caso inspirador?

El Movimiento insiste en su búsqueda por mil casos inspiradores de acceso a la tierra y territorio en toda Sudamérica. Mil evidencias que sin la pretensión de ser una muestra estadística, explican en términos políticos, que persisten las luchas y demandas campesinas e indígenas por tierra y territorio, y que no son excepcionales o aisladas, sino potenciales de articulación y expansión.

La **sistematización** es una forma de registro de experiencias a ser difundidas con el resto de la sociedad y a nivel sudamericano. La dinámica de búsqueda de aliados y casos, remite a un proceso permanente y acumulativo de creación de conocimientos a partir de un esquema

similar –no uniforme- que busca tejer voces e imágenes de las experiencias para su mejor posición y valoración social.

La sistematización permitirá la reconstrucción de mayor y mejor conocimiento sobre las características de las demandas y luchas por la tierra y territorio contemporáneas. ¿Cuáles son las estrategias familiares para adquirir tierra y desarrollar la agricultura? ¿Por qué vale la pena permanecer en el campo?

La situación agraria y la perspectiva del desarrollo rural en los diferentes países, suele remitir a un panorama adverso para los campesinos e indígenas. El tipo de sistematización que promueve el Movimiento, remite a una interpretación crítica desde el enfoque de lo inspirador, retomando la memoria social e histórica de las luchas, la resistencia, el conflicto y destacando los logros y perspectivas a futuro del mundo rural.

El método propuesto consigue des-institucionalizar el relato del acceso a la tierra y del destino de la población rural, poniendo en el centro a la persona, la familia, la comunidad.

## Sistematizar para difundir

El posicionamiento que adoptamos es el de la *investigación-acción* que brinda la oportunidad que brinda de superar la división entre teoría y práctica, reconstruir historias y discursos sociales, ponerlos a consideración y explicitarlos para la toma de conciencia. El Movimiento promueve la investigación social desde una perspectiva creativa, abierta a la intuición y el compromiso político. La disposición de datos cualitativos, testimonios, imágenes y el consentimiento de los protagonistas de las experiencias para la sistematización, remite a una actividad investigativa que quiere ser correlación de sus luchas. La interlocución con los protagonistas del campo, campesinos, indígenas y afrodescendientes, permite construir conocimiento y también posicionarnos ante sus demandas y logros. La acción es por la visibilidad de las particulares estrategias y esfuerzos por enfrentar el modelo de desarrollo, interpelar a las instituciones, políticas y legislación oficiales, resistir a los problemas desde el territorio; por la difusión de sus propuestas, por la defensa de sus logros, por la viabilidad de muchas más experiencias inspiradoras.

Quienes sistematizan un caso inspirador de acceso a la tierra y territorio, no necesariamente son investigadores académicos, podemos afirmar que recurrimos a una forma de investigación que permite a los protagonistas indagar sobre sus propias prácticas y trayectorias. En su particularidad, estos casos remiten al hilado fino de la textura sociocultural y económica, que no siempre ingresa en los indicadores económicos y estructurales que el desarrollo rural requiere para establecer su análisis e intervención, y por tanto, quisiéramos exaltar la historia y perspectivas de la población rural no como beneficiarios, clientes u objetos de estudio, sino como protagonistas del campo.

## ¿Por qué debo exponer mi caso?

Muchos consultan sobre la finalidad de la difusión de los estudios de caso y muchos también nos han hablado de la oportunidad que significa de poder contar su historia, avatares y logros, disponer de material en el internet o impreso, para así poder defender y afirmar su soberanía territorial.

La visibilización, difusión y reconocimiento de los casos inspiradores de acceso a la tierra y territorio en la web, medios de comunicación y redes sociales, responde a la necesidad de generar información y proliferar conocimiento sobre el campo, su población y dinámicas de forma positiva y no en términos convencionales, donde lo rural suele identificarse con imágenes y estereotipos de subdesarrollo, pobreza, conflicto y violencia. Siendo así, se hace imprescindible que los protagonistas de los casos, las familias, las autoridades o dirigentes de las comunidades y territorios, sepan y consientan la realización de la sistematización de su historia, y estén conscientes que se hace un esfuerzo sistemático por promocionar su historia como evidencia de la viabilidad de sus propuestas y la forma de vida que sus luchas sostienen. Es importante también que todos los aliad@s, en todos los países, podamos acceder a mayor información sobre las experiencias, al contacto directo y se genere una red de interacción horizontal y de complementariedad. Así como un aprovechamiento pleno de la plataforma de información disponible en [www.porlatierra.org](http://www.porlatierra.org).

Reconocimiento a Raquel Moye, una de las protagonistas de la lucha por el territorio del [Caso 90](#)

Promovemos encuentros con los protagonistas y además de un intercambio de experiencias que fortalece sus organizaciones, procesos de lucha y avance de sus proyectos rurales, les ofrecemos un reconocimiento por todo el aporte que significa su trabajo por la producción de alimentos, pero además, por sus vivos testimonios y enseñanzas.

## Guía de trabajo y estructura del documento

La versión escrita del caso será un documento descriptivo, en el que los actores centrales son la familia, la unidad doméstica o el colectivo al que se refiere la situación descrita. Las instituciones, gubernamentales o no, así como las organizaciones que han intervenido directamente necesitan estar referidas pero no en un nivel de protagonismo.

Se debe tener cuidado de resguardar el lenguaje local y peculiar, pero también deben hacerse las aclaraciones necesarias para facilitar la lectura sudamericana.

Si es necesario y se tienen las posibilidades, se puede recurrir a fuentes secundarias (bibliografía, páginas web, documentos oficiales) para dar mayor contexto e ilustración al

caso; sin embargo, no es necesario engrosar las descripciones con extensos recortes a enciclopedias virtuales (Wikipedia u otras). Para dar cuenta del contexto agrario por país, tenemos la opción de ofrecer a la lectura los [Documentos técnicos](#).

El estudio de caso tendrá dos ámbitos de exposición, uno completo con un promedio de 15 páginas (sin contar con la galería de imágenes y referencias que se consideren pertinentes) a renglón seguido y tamaño de letra 12, que estará disponible en PDF para descarga; y otro resumido en sus aspectos esenciales para su exposición en el portal web.

La edición y selección de los aspectos esenciales estarán al cuidado de los dinamizadores del Movimiento, quienes serán responsables de su consolidación y difusión.

Se pretende que cada estudio de caso cuente con una estructura común, sin embargo, no se limita el estilo de la redacción y la incorporación de particularidades que regalen a los lectores un texto atractivo que refleje las vivencias de cada situación concreta.

Para **postular una propuesta** se debe **identificar un caso inspirador de acceso a la tierra y territorio** y enviarlo a [info@porlatierra.org](mailto:info@porlatierra.org). La identificación consiste en elaborar al menos 3 párrafos con las formulaciones iniciales y proporcionar los datos de contacto del caso:

- 1) Ubicación geográfica y descripción inicial de la experiencia, así como el acceso a los protagonistas del caso
- 2) Planteamiento preliminar de la situación, tipo de acceso a la tierra/territorio y otras variables peculiares que marcan la línea de tiempo y se detallarán en la sistematización del caso
- 3) Justificación y elementos inspiradores del caso
  - Nombre de la persona de contacto con el caso, autoridad o miembro de la organización territorial, campesina, indígena o afrodescendiente. Correo electrónico, teléfono celular y dirección.

Una vez concertada la propuesta, el [Equipo dinamizador del Movimiento](#) dará **luz verde** o no, a la sistematización del caso, proporcionando ayuda metodológica y la información necesaria sobre el incentivo.

<b>ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DE CASO</b>	
<b>Información geo referencial</b>	
Ubicación, referencias de la división política y administrativa del país. Imprescindible un punto de referencia territorial para ser ubicado en un mapa geográfico y político de Sudamérica.	Para que la página web ubique el caso, se requieren las coordenadas en grados decimales, del lugar o referencia administrativa más cercana.  Referir al contexto administrativo en términos particulares, pero explicativos para una comprensión sudamericana.  No sobreentender el conocimiento de la distribución política del país.
<b>Clasificación del caso</b>	
Uno o pocos párrafos derivados de la	¿Quiénes son los protagonistas del caso? Territorios

<p>interpretación de la historia, estrategias y conflictos. Señalar los actores principales y categorías respecto al <b>tipo de acceso a la tierra y territorio</b> (por ocupación, titulación, restitución, dotación del Estado, distribución, retorno a tierras comunitarias o familiares, compras propias, donaciones u otros). Explicar si se trata de un territorio, comunidad, tierra colectiva, individual, familiar, cooperativa, identificación de los actores y la peculiar historia.</p>	<p>organizados, organizaciones, colectivos, asociaciones, familias, personas en particular que hayan accedido a la tierra.</p> <p>¿Cuál es el proceso por el que han atravesado estos actores para acceder a la tierra?</p> <p>Descubrir, identificar, a las personas concretas detrás de categorías mayores, buscar la particularidad de la historia respecto a la forma de categorizar los procesos de acceso a la tierra, legalización o defensa territorial.</p>
---	--

### Características demográficas y culturales descriptivas de la población involucrada

<p>Tipo de población, números, representatividad en un entorno local y nacional mayor. Indicar si se trata de población ancestralmente ligada al campo, a la región; o se trata de matrimonios interétnicos. Describir las relaciones de género y grupos etarios. Otras características que muestren el contexto socio económico y cultural de los protagonistas.</p>	<p>¿Cuál es el origen sociocultural de la población a la que nos referimos?</p> <p>¿Cómo se han desplazado hacia el lugar en donde está su territorio? ¿Cómo se ha mantenido o transformado su control y gestión del territorio?</p> <p>Mostrar cifras poblacionales, si se puede, por género, generación u otros.</p> <p>¿Tienen acceso a servicios como salud, educación, agua, telefonía? No referir solamente en clasificaciones oficiales y sistemas interconectados, privilegiar el testimonio de los protagonistas.</p> <p>¿Los niños y jóvenes tienen acceso a la educación?</p> <p>¿Qué tipo de prácticas culturales mantiene o ha generado?</p> <p>¿Cuál es la forma de organización? ¿Cómo se reproducen las relaciones sociales, organizativas, comunales, familiares, vecinales?</p>
---	---

### Historia de la demanda y estrategia de acceso

<p>Descripción del origen de la demanda y las movilizaciones sobre las que se apoya, estrategia de acceso y la articulación a movimientos mayores. Momentos relevantes en la toma de decisiones y la organización interna. Estrategia de alianzas y colaboradores. Especificar hitos con fechas o al menos el año.</p>	<p>Dar cuenta del proceso que viven las personas para acceder a la tierra, retornar o recuperarla, actualizar su derecho al acceso o restituir sus territorios ancestrales.</p> <p>Dar cuenta del tipo de organización y los principios de las movilizaciones.</p> <p>Resaltar hitos locales, procesos de descenso y ascenso, momentos de logro.</p> <p>Los hitos del caso, vale decir, los momentos importantes de la historia de demanda y acceso a la tierra son incorporados en una <b>Línea de Tiempo</b>, usando imágenes del caso. Por ejemplo:</p>
--	--

#### Línea de tiempo

Aspectos legales del acceso y control de la tierra, conflictos, otros actores	
<p>Las bases legales que han dado lugar a la estrategia de acceso, respuesta de organismos públicos, conflicto con otros actores que intervienen en las luchas por la tierra y territorio.</p>	<p>¿Cuál es el marco normativo que permite o no, el acceso y control de la tierra?</p> <p>¿Qué tipo de instituciones coadyuvan o no, en el acceso a la tierra y territorio?</p> <p>¿Cuáles han sido las propuestas e incidencia de la población ante el marco normativo?</p> <p>¿Cuáles las acciones específicas y estrategias para enfrentar o negociar con otro tipo de actores sociales?</p>
Avances en gestión de la tierra y el territorio y expectativas económicas, culturales, sociales	
<p>Descripción del contexto posterior al acceso a la tierra, las iniciativas en marcha, principalmente en el orden económico y productivo, pero también en cuanto a procesos de fortalecimiento y afirmación de los tejidos sociales. Ingresa también información sobre sus avances en cuanto al acceso a servicios de educación, salud, y otros.</p>	<p>¿Qué nuevos procesos permiten el acceso a la tierra y territorio? ¿Por qué valieron los esfuerzos en la lucha por la tierra y territorio?</p> <p>¿Cómo es que sostienen la unidad de la organización, población, familias? ¿Existen prácticas de trabajo colectivo o comunitario?</p> <p>¿Qué hacen los protagonistas para garantizar el relevo generacional de su experiencia?</p> <p>¿Tienen prácticas agroecológicas peculiares?</p> <p>¿Se han realizado acciones para conseguir asistencia técnica, formación u otros?</p> <p>¿Cuáles son sus estrategias de comercialización? ¿Cuál es su principal mercado y cuáles sus perspectivas?</p> <p>¿Qué tipo de prácticas culturales se ejercen en torno a la agricultura?</p>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<p>Bibliografía revisada, libros, notas de prensa, documentos de la comunidad/municipio, web, etc.</p>
<b>Créditos</b>	
<p>Nombre propio de los protagonistas del caso, comunidad/familia/colectivo/persona</p> <p>Sistematización realizada por [comunidad, líderes, investigadores, instituciones que han contribuido a la elaboración del caso]</p> <p>Fotografías realizadas por [fotógrafos profesionales, instituciones, personas allegadas, protagonistas]</p>	
<b>Galería de imágenes</b>	
<p>Incluir como mínimo 10 fotografías, que retraten consentidamente a las personas, comunidades,</p>	



colectivos, con su correspondiente descripción. Deben tener una resolución mínima de 72 dpi para que puedan ser utilizadas en el sitio web y en formatos multimedia.

Una fotografía del caso, en excelente resolución (300 dpi) para portada del caso en el documento, en el sitio web y material impreso.

\* Proporcionar enlaces de documentales, audiovisuales, reportajes u otros que muestren la experiencia del caso (no obligatorio).

## **Difusión y promoción de las experiencias**

- El caso se publicará en el sitio [www.porlatierra.org](http://www.porlatierra.org) y de acuerdo al orden consecutivo de casos se le asignará un número.
- El Equipo dinamizador considerará realizar entrevistas o notas previas sobre los protagonistas y/o sistematizadores para iniciar el proceso de difusión como Aliad@s Por la Tierra y Territorio, luego por iniciativa propia o requerimiento podrá hacer seguimiento del caso y brindar [Novedades](#).
- El Movimiento difunde y promociona a sus Aliad@s y los casos inspiradores a través de redes sociales como [Facebook](#) y [Twitter](#), y promueve redes solidarias con diversos conflictos territoriales, así como con organizaciones sociales y líderes indígenas y campesinos.
- Los aliados son libres de difundir, los casos propios y los de otros aliados, en los formatos que consideren más útiles.
- El Movimiento promueve, restringiéndose a su presupuesto, diversas actividades de reconocimiento, intercambio de experiencia y encuentro entre los protagonistas de los casos registrados, motivo por el que requerimos de sus datos de contacto.